

# Acta n.° 001-2022

Sesión extraordinaria n.º 004-CE-DPE de 24 de enero de 2022

#### **Antecedentes**

El segundo inciso del artículo 6 del Reglamento para el funcionamiento del Comité Editorial de la Defensoría del Pueblo de Ecuador establece la posibilidad se sesionar de forma extraordinaria cuando existan temas pendientes de resolver determinados en la última sesión ordinaria.

De la revisión del acta 006-2021 correspondiente a la sesión ordinaria 003 del Comité Editorial se verifica la necesidad de efectuar una sesión extraordinaria a fin de aprobar los planes de trabajo ajustados conforme a las sugerencias emitidas en la sesión ordinaria del 27 de diciembre de 2021.

Con este antecedente, en cumplimiento de la disposición antes citada, Christof Tononi director nacional de Administración del Conocimiento en su calidad de Secretario del Comité Editorial remite la convocatoria a sesión extraordinaria a través de correo electrónico a quienes integran el Comité según lo establecido en el artículo 5 del Reglamento.

En esta ocasión, por existir dentro de los planes de trabajo dos materiales especializados que son materiales educativos se amplía la convocatoria a la Dirección Nacional de Educación en Derechos Humanos y de la Naturaleza.

Adicionalmente, asisten a esta reunión las siguientes personas:

Para fines de sistematización de la sesión

Gabriela Lara

Especialista de la Dirección Nacional de Administración del Conocimiento

Para fines de apoyo técnico

Ruth Llumipanta

Especialista de la Dirección Nacional de Administración del Conocimiento



Como delegada<sup>1</sup> de Dayana León directora nacional de Investigación en Derechos Humanos y de la Naturaleza

Paola Espinosa

# Especialista de Usuarios y Consumidores 2

Como delegada de Mayra Clavijo directora nacional de Educación en Derechos Humanos y de la Naturaleza

Pamela Jaramillo

# Especialista de Educación e investigación 1

#### I. Orden del día

- 1.- Constatación de cuórum
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Aprobación de los planes de trabajo ajustados conforme a las sugerencias emitidas en la sesión ordinaria del 27 de diciembre de 2021
- 4.- Presentación del proceso de elaboración de materiales especializados validado por las unidades que producen material (la presentación estará a cargo de la Dirección de Procesos)
- 5.- Aprobación del Plan estratégico institucional 2021-2025
- 6.- Decisión respecto a qué hacer con los materiales especializados que no se ajustan a tiempo, conforme el proceso, ejemplo: Conceptualización de derechos de las personas consumidoras
- 7.- Decisión sobre envío de comunicado solicitando emitir lista de distribución de materiales especializados impresos a la Dirección Nacional de Educación

## II. Desarrollo

-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Se señala que Dayana León se encuentra como directora de dos unidades y, aun cuando tenía planificada únicamente a esa hora la reunión del Comité Editorial, a la misma hora recibió una visita de un funcionario de Warmi Pichincha por un caso en el Mecanismo de Género. En ese sentido, para garantizar que el mencionado funcionario cumpla de manera efectiva su diligencia se encuentra atendiendo de forma oportuna y presencial este proceso.



## Toma la palabra Christof Tononi secretario del Comité Editorial:

Buenos días con todos y todas gracias por asistir a esta reunión, como es de su conocimiento el artículo 5 de la Resolución n°. 043-DPE-CGSJ-2020 a través de la cual se expidió el Reglamento para la conformación y funcionamiento del Comité Editorial de la Defensoría del Pueblo de Ecuador establece que:

El Comité Editorial estará presidido por la persona titular, que le subrogue o que ostente el encargo de la Secretaría General Misional y la persona titular, que le subrogue o que ostente el encargo de la Dirección Nacional de Administración del Conocimiento fungirá como secretario o secretaria del Comité Editorial.

En cumplimiento de esta disposición normativa, en mi calidad de Director Nacional de Administración del Conocimiento; y como tal Secretario del Comité Editorial, me permito informar que he designado a la abogada Gabriela Lara Corrales especialista en educación e investigación 1 de la Dirección Nacional de Administración del Conocimiento (DNAC) para que colabore en las gestiones de esta Secretaría.

A continuación, doy la palabra al Dr. Miguel Chimborazo, Secretario General Misional, encargado a fin de que presida esta reunión.

# Toma la palabra el presidente del Comité Editorial Miguel Chimborazo:

En virtud de lo establecido en la resolución No. 043-DPE-CGSJ-2020 iniciamos con la constatación del cuórum, acorde a lo establecido en el artículo 5 del Reglamento, para lo cual procédase a través secretaría del Comité Editorial.

## Toma la palabra Christof Tononi secretario del Comité Editorial:

Se procede a efectuar la constatación del cuórum:

1.- Miguel Chimborazo Gaón secretario general Misional, encargado

#### (Presente)

2.- Andrea Rivera coordinadora general de Producción Especializada de Gestión del Conocimiento e Investigación

#### (Presente)

3.- Paola Espinosa, delegada de Dayana León directora nacional de Investigación en Derechos Humanos y de la Naturaleza



## (Presente)

4.- Pamela Jaramillo delegada de Mayra Clavijo directora nacional de Educación en Derechos Humanos y de la Naturaleza

#### (Presente)

Por lo expuesto se informa al Sr. presidente que se ha constatado el cuórum reglamentario.

# Toma la palabra el presidente del Comité Editorial Miguel Chimborazo:

Constatado el cuórum reglamentario solicito que por Secretaría se sirva dar lectura a la aprobación del orden del día y se tome votación sobre su aprobación:

## Toma la palabra Christof Tononi secretario del Comité Editorial:

Con su autorización señor presidente procedo a dar lectura del orden del día:

- 1.- Constatación de cuórum
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Aprobación de los planes de trabajo ajustados conforme a las sugerencias emitidas en la sesión ordinaria del 27 de diciembre de 2021
- 4.- Presentación del proceso de elaboración de materiales especializados validado por las unidades que producen material (la presentación estará a cargo de la Dirección de Procesos)
- 5.- Aprobación del Plan estratégico institucional 2021-2025
- 6.- Decisión respecto a qué hacer con los materiales especializados que no se ajustan a tiempo, conforme el proceso, ejemplo: Conceptualización de derechos de las personas consumidoras
- 7.- Decisión sobre envío de comunicado solicitando emitir lista de distribución de materiales especializados impresos a la Dirección Nacional de Educación

#### Procedo a tomar votación:

(Aprobado)

1.- Miguel Chimborazo secretario general Misional, encargado



2.- Andrea Rivera coordinadora general de Producción Especializada de Gestión del Conocimiento e Investigación

(Aprobado)

3.- Paola Espinosa delegada de Dayana León directora nacional de Investigación en Derechos Humanos y de la Naturaleza

(Aprobado)

4.- Pamela Jaramillo delegada de Mayra Clavijo directora nacional de Educación en Derechos Humanos y de la Naturaleza

(Aprobado)

Se sienta en actas la aprobación de los ajustes a los planes de trabajo

<u>Toma la palabra el presidente del Comité Editorial Miguel Chimborazo:</u>

Aprobado el orden del día iniciamos con el primer punto del día:

 Aprobación de los planes de trabajo ajustados conforme a las sugerencias emitidas en la sesión ordinaria del 27 de diciembre de 2021

Para el efecto solicito a Ruth Llumipanta servidora de la DNAC proceda con la descripción de los ajustes efectuados, contenidos en el informe 001 que fue remitido a sus correos electrónicos como anexo a la convocatoria.

## Toma la palabra Ruth Llumipanta

Servidora presenta los principales ajustes efectuados en conjunto con las áreas que generarán los materiales a través del asesoramiento técnico de la DNAC por lo cual

Ruth Llumipanta efectúa la presentación de los principales lineamientos del Informe 001.

Solicita dejar por sentado que hay una particularidad que se pone a consideración del Comité y es que desde el Mecanismo para la promoción y protección de las personas en situación de movilidad humana señalaron que aún no tienen establecido bien un título y que esto



dependerá del trabajo que se haga con cooperación internacional pues el desarrollo de este trabajo dependerá de que cuenten con fondos para hacer investigación de campo. Sin embargo, se generó el plan que podrá o no ejecutarse.

Adicionalmente, se socializó con las direcciones de Comunicación e Imagen Institucional y con la de Investigación para fines de la definición de tiempos.

Se tiene pendiente socializar con la Dirección Nacional de Educación en Derechos Humanos y de la Naturaleza.

## Toma la palabra el presidente del Comité Editorial Miguel Chimborazo:

Escuchadas las compañeras procedemos a aprobar o no los ajustes mostrados para lo cual solicito a través de secretaría se tome la votación.

## Toma la palabra Christof Tononi secretario del Comité Editorial:

Procedemos con la votación

1.- Miguel Chimborazo secretario general Misional, encargado

#### (Aprobado)

2.- Andrea Rivera coordinadora general de Producción Especializada de Gestión del Conocimiento e Investigación

(Consulta si esta acta fue remitida en el correo a lo cual se le responde que hará llegar esta información a los correos) (**Aprobado**)

3.- Paola Espinosa delegada de Dayana León directora nacional de Investigación en Derechos Humanos y de la Naturaleza

## (Aprobado)

4.- Pamela Jaramillo delegada de Mayra Clavijo directora nacional de Educación en Derechos Humanos y de la Naturaleza

### (Aprobado)

Se sienta en actas la aprobación de los ajustes a los planes de trabajo

# Toma la palabra el presidente del Comité Editorial Miguel Chimborazo:



Como siguiente punto de la reunión se encuentra:

 Presentación del proceso de elaboración de materiales especializados validado por las unidades que producen material

Damos la palabra a la servidora Lorena Moya de la Dirección de Procesos Servicios y Gestión del Cambio

Toma la palabra Dayana León directora nacional de Investigación en Derechos Humanos y de la Naturaleza, quien se incorpora a la sesión a partir de este punto del orden del día.

Pido disculpas no pude estar al inicio de la reunión en razón de actividades institucionales no planificadas y agradezco y ratifico la intervención de Paola Espinoza ratificando la votación a favor.

Se toma nota de ello.

## Toma la palabra Lorena Moya:

Presenta el proceso

## Toma la palabra el presidente del Comité Editorial Miguel Chimborazo:

Si no hay ninguna duda de parte de los integrantes del Comité, agradecemos la participación de Lorena Moya con la explicación clara del proceso.

Para continuar con el orden del Dia el siguiente punto es

Aprobación del Plan estratégico institucional 2021-2025

El Plan estratégico institucional 2021-2025 fue remitido a sus correos electrónicos como anexo a la convocatoria, sin embargo, se procederá a presentar en términos generales su contenido para lo cual se concede la palabra a la servidora Ruth Llumipanta servidora de la Dirección Nacional de Administración del Conocimiento.

## Toma la palabra Ruth Llumipanta:

Efectúa la presentación de los créditos y resumen del plan estratégico institucional

## Toma la palabra el presidente del Comité Editorial Miguel Chimborazo:



Solicito a todos y todas las integrantes del Comité Editorial para sus comentarios exponer en este momento para tomar decisiones.

### Toma la palabra Andrea Rivera:

Este es un trabajo bien elaborado de parte y parte, ya fue compartido antes por las compañeras de la DNAC.

# Toma la palabra Christof Tononi secretario del Comité Editorial:

Procedemos con la votación

1.- Miguel Chimborazo secretario general Misional, encargado

## (Aprobado)

2.- Andrea Rivera coordinadora general de Producción Especializada de Gestión del Conocimiento e Investigación

## (Aprobado)

- 3.-Dayana León directora nacional de Investigación en Derechos Humanos y de la Naturaleza (**Aprobado**)
- 4.- Pamela Jaramillo delegada de Mayra Clavijo directora nacional de Educación en Derechos Humanos y de la Naturaleza

## (Aprobado)

Se sienta en actas la aprobación del documento por lo cual de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento se procederá a emitir el informe de aprobación final y, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 se remitirá a la Dirección Nacional de Administración del Conocimiento para su envío a la dirección de Comunicación e Imagen Institucional. En dicha comunicación constará en copia la unidad que generó el material a fin de que coordine con la Dirección de Comunicación e Imagen para los fines pertinentes.

## Toma la palabra el presidente del Comité Editorial Miguel Chimborazo:

Continuamos con el siguiente punto:



 Decisión respecto a qué hacer con los materiales especializados que no se ajustan a tiempo, conforme el proceso, ejemplo: Conceptualización de derechos de las personas consumidoras

Se da paso a la servidora Ruth Llumipanta

# Toma la palabra Ruth Llumipanta:

Surge la necesidad de consultar qué pasa con los materiales que fueron elaborados, revisados y ha solicitado a las unidades que envíen los cambios, sin embargo, no se da cumplimiento con los tiempos establecidos ni se recibe respuesta.

Se pone a consideración del comité la necesidad de enviar un comunicado desde la Presidencia del Comité Editorial.

#### Consideraciones:

- -Desde la Presidencia del Comité Editorial considera oportuno emitir desde la presidencia del Comité un memorando insistiendo en el cumplimiento y concediéndoles un término que no supere los 5 días.
- -Andrea Rivera manifiesta que dar 5 días más sería tanto como ampliar el término de 5 a 10 días. Entendemos que por la carga de trabajo no se pueda cumplir, pero no debería extenderse de 5 a 10 días.
- -Christof Tononi señala que sería buen enviar el memorando solicitando el cumplimiento reduciendo el tiempo de respuesta para que se cumpla.
- -Miguel Chimborazo manifiesta que se debe cumplir la obligación en los términos establecidos, pero existe la necesidad de hacer una insistencia al siguiente día de verificar que no han cumplido y solicitar la ejecución inmediata en razón del cumplimiento del plazo.

#### Moción

Desde Secretaría del Comité Editorial se elabore el memorando que sería firmado por la Presidencia del Comité a fin de que se solicite el cumplimiento inmediato de las actividades planificadas.



# Toma la palabra Christof Tononi secretario del Comité Editorial:

Procedemos con la votación

1.- Miguel Chimborazo secretario general Misional, encargado

## (Aprobado)

2.- Andrea Rivera coordinadora general de Producción Especializada de Gestión del Conocimiento e Investigación

## (Aprobado)

- 3.-Dayana León directora nacional de Investigación en Derechos Humanos y de la Naturaleza(Aprobado)
- 4.- Pamela Jaramillo delegada de Mayra Clavijo directora nacional de Educación en Derechos Humanos y de la Naturaleza

#### (Aprobado)

Se deja constancia de la aprobación

## Toma la palabra el presidente del Comité Editorial Miguel Chimborazo:

El siguiente punto de la reunión es sobre

 Decisión sobre envío de comunicado solicitando emitir lista de distribución de materiales especializados impresos a la Dirección Nacional de Educación

Damos la palabra a la compañera Ruth Llumipanta

## Toma la palabra Ruth Llumipanta:

Desde la DNAC como encargada de la Biblioteca Física se tuvo conocimiento de que existe material elaborado en el 2019 que son Soportes Teóricos y Guías Metodológicas de introducción a los derechos humanos que no han sido entregadas. Desde la vigencia del Comité Editorial se establece la obligatoriedad de tener una lista de distribución para lo cual se pone a consideración del Comité Editorial que la Dirección de Educación entregue el material ya que es bastante y está en cajas en el Edificio de la Prensa.



# Toma la palabra Gabriela Lara:

Es importante considerar que la Coordinadora de General de Producción de la Gestión del Conocimiento e Investigación y la representante de la Dirección Nacional de Educación en Derechos Humanos y de la Naturaleza por lo cual pongo en consideración del Comité Editorial que en lugar de enviar un memorando se consulte a estas autoridades respecto de cómo hacer la distribución o de porqué razón no se ha hecho la misma.

Se toma en Comité este tema pues antes no existía la obligatoriedad de tener una lista de distribución, sin embargo, antes de mandar un memorando debería consultarse a las unidades y darles un tiempo prudencial de respuesta.

## Consideraciones

- -Pamela Jaramillo señaló que existe material que suele utilizarse en procesos para entidades estatales, es necesario que se avise a la directora e indicarle que es necesario pasar una lista de distribución que es un requisito nuevo. Actualmente, existe una segunda edición que es importante que se distribuya previa decisión de la directora nacional. Es un material que se ha tenido para poder tener insumos para las actividades de educación. Se compromete a hablar para que se dé una respuesta respecto de este material.
- -Miguel Chimborazo señaló que se considera pertinente que la CGPECI y la DNEDHN emitan listas de distribución y se ponga a consideración del Comité Editorial
- -Pamela Jaramillo: solicita que se le dé tiempo para hablar con la Directora y poder tomar una decisión en conjunto con el equipo para ver si se genera lista de distribución o se continúa emitiendo a petición de las entidades.
- -Ruth Llumipanta: surge la preocupación porque de este material existe una segunda edición y no ha sido entregado desde hace dos o tres años y el material está en la bodega. El soporte teórico está en la Biblioteca y está al acceso de todas las personas.
- -Pamela Jaramillo señala que se entrega estos materiales en eventos académicos como los generados con la DNAC, se tiene cierta cantidad de la segunda edición que será entregada para frotera norte pues ese fue el acuerdo. El material que está en la bodega se entrega de forma paulatina, en el evento Furukawa se entregó, pero no existe material impreso, pese a que está en la Biblioteca a las personas les gusta tener el material impreso, sin embargo, se hablará con el equipo y la directora nacional para que tome una decisión.



- -Miguel Chimborazo señala que el Comité Editorial tiene la decisión por lo cual considera que la propuesta es que las listas sean elaboradas por las dos unidades debe ponerse a consideración de aprobarse para comunicar a la DNEDHN para que cumpla.
- -Andrea Rivera señala que hay algunos temas que son nuevos por lo cual es importante que la directora NEDHN que se debería conversar primero pues los procesos educativos presenciales requieren y es importante llegar con un material impreso hacia las personas participantes, actualmente ha cambiado la realidad, pero es importante que se de unos días para que los compañeros y compañeras de Educación puedan plantear una propuesta para el material. Sugiere que desde la DNEDHN se de 5 días para que se emita una propuesta de qué hacer con ese material y que no sea impositivo.
- -Miguel Chimborazo señala que es importante que se presente una propuesta para una próxima reunión y tonar las decisiones que el caso amerite.

#### Moción

Conceder a la CGPEGCI y la DNEDHN el término de 5 días para que presenten ante el Comité Editorial una propuesta de distribución del material.

### Toma la palabra Christof Tononi secretario del Comité Editorial:

Procedemos con la votación

1.- Miguel Chimborazo secretario general Misional, encargado

#### (Aprobado)

2.- Andrea Rivera coordinadora general de Producción Especializada de Gestión del Conocimiento e Investigación

## (Aprobado)

- 3.-Dayana León directora nacional de Investigación en Derechos Humanos y de la Naturaleza(Aprobado)
- 4.- Pamela Jaramillo delegada de Mayra Clavijo directora nacional de Educación en Derechos Humanos y de la Naturaleza

# (Aprobado)

#### III. Cierre y clausura



Toma la palabra el presidente del Comité Editorial quien manifiesta:

Considerando que se han cumplido los puntos aprobados en el orden del día y sin más que tratar doy por concluida la presente sesión y se solicita a la Secretaría del Comité remita el acta para la revisión y aprobación de las personas que lo integran luego de lo cual efectuará su publicación en la intranet institucional en el espacio de Administración del Conocimiento.

Para constancia firman:

Miguel Chimborazo Presidente, secretario general Misional encargado

Andrea Rivera

Coordinadora general de Producción Especializada de Gestión del Conocimiento encargada

Dayana León

Directora nacional de Investigación en Derechos Humanos y de la Naturaleza

Pamela Jaramillo

Delegada de la Directora nacional de Educación en Derechos Humanos y de la Naturaleza



La presente acta recoge las principales expresiones vertidas en la sesión 001-2022 del Comité Editorial la cual fue grabada por la Secretaría para su archivo, fue remitida por correo electrónico para su conocimiento y se encuentra disponible en el siguiente enlace https://defensoriapuebloecuador-

my.sharepoint.com/personal/ruth\_llumipanta\_dpe\_gob\_ec/\_layouts/15/onedrive.aspx?id=% 2Fpersonal%2Fruth%5Fllumipanta%5Fdpe%5Fgob%5Fec%2FDocuments%2FGrabacione s%2FSesi%C3%B3n%20extraordinaria%20004%20del%20Comit%C3%A9%20Editorial %2D20220124%5F150828%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2E mp4&parent=%2Fpersonal%2Fruth%5Fllumipanta%5Fdpe%5Fgob%5Fec%2FDocuments %2FGrabaciones

De lo cual doy fe.

Christof Tononi

Secretario, director nacional de Administración del Conocimiento